



N° de expediente: 008450-500481-21

Fecha: 14.10.2021

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

JORNADA DE TRABAJO EN EL MARCO DE LA RED DE OCEANOGRAFÍA PRESENTADA POR ISMAEL CARDOZO Y MARÍA PEDRAGOSA

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	ACTOS Y EVENTOS - PROPUESTA DE
Tipo de Evento:	Encuentro de trabajo
Fecha:	
Lugar:	
Motivo:	Jornada en el marco de la Red de Oceanografía
Instituto u organismo solicitante:	
Tiempo de realización:	
Solicitante:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008450-500481-21 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/10/2021 Estado: Reservado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 14 de octubre de 2021.

Se adjuntan:

Documento proveniente de la casilla de correo del Director de ISEF Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano:
algoasicomofranco@gmail.com

Res. N°55 de Comisión Directiva de fecha 8 de octubre y la comunicación correspondiente.

Montevideo, 8 de junio de 2022.

En virtud que hasta la fecha no se recibió el informe correspondiente, se sugiere el archivo de estos obrados sin perjuicio.

Montevideo, 7 de diciembre de 2022.

Se adjunta el informe solicitado y el mail de donde provino la documentación:
ismaelcardozo1985@gmail.com

Pase a consideración de Comisión Directiva

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Red Universitaria para el establecimiento de una red en Oceanografía.pdf	138 KB	14/10/2021 16:21:43
Res N°55 CD fecha 8 de octubre - Jornada de trabajo en el marco de una propuesta para la Red en Oceanografía.pdf	180 KB	14/10/2021 16:33:38
Gmail - Resolución de Comisión Directiva de ISEF.pdf	103 KB	14/10/2021 16:33:38
Gmail - Informe Red Universitaria en Oceanografía.pdf	104 KB	07/12/2022 09:52:06
Segundo informe Final del grupo de trabajo de ISEF Red Oceanografía.pdf	190 KB	07/12/2022 09:52:06

Red Universitaria para el establecimiento de una red en Oceanografía.

Por la presente, quienes suscriben, María Pedragosa e Ismael Cardozo integrantes de la Red en representación de ISEF y designados/as por esta Comisión Directiva para integrar el mencionado espacio, acercamos un informe de lo acontecido hasta el momento.

La Red comenzó a reunirse en el 2020 y hasta el momento han habido tres reuniones generales. La primera se llevó a cabo el 22/07/2020 donde se trabajó sobre dos documentos que nos fueron facilitados para comenzar el intercambio. El primero elaborado por el Dr Ismael Piedra Cueva y el Ing José Luis Genta (2019), “*El territorio marítimo uruguayo y su costa. Documento estratégico*”. El segundo es un documento elaborado por el CURE y que recoge lo trabajado en unas jornadas académicas realizadas en la Sede Rocha del CURE en el 2018: Centro Universitario Regional del Este (2018) “*Una primera aproximación a las actividades de la Udelar en el Mar y la Costa: Diagnóstico y Perspectivas*”.

Además del trabajo sobre los documentos mencionados se plantearon tres primeros objetivos de la Red:

Objetivos del Grupo de Trabajo de acuerdo a la resolución del CDC:

- *Completar y actualizar la información existente sobre capacidades en enseñanza, investigación y extensión con las que hoy cuenta la Udelar en relación a la Oceanografía y el espacio costero, así como el relevamiento de convenios, proyectos y actividades de vinculación con instituciones nacionales e internacionales.*
- *Organizar un encuentro interno que signifique una puesta a punto de la situación actual en la Institución y favorezca el conocimiento y la interacción entre los diferentes grupos.*
- *Elaborar una propuesta de mediano plazo con lineamientos generales para el desarrollo y consolidación de este tema en la Udelar, que contemple aspectos de enseñanza, investigación, extensión y componentes presupuestales.*

Para finalizar la reunión, se solicitó a los diferentes servicios que trabajen en los documentos mencionados para mandar antes del próximo encuentro general, un resumen que explicita los posibles aportes sugerencias, ampliación de objetivos en los que cada servicio podría sumar aportes.

Es así que tras la lectura y análisis del documento de Genta y Piedra Cueva (2019) concluimos lo que sigue a continuación. El documento presenta una especificidad técnica vinculada a campos científicos que no son propios de ISEF. Se centra principalmente en el estudio del patrimonio Marítimo y Costero uruguayo desde una posible y necesaria relación entre usos, explotación y sustentabilidad. De todas formas brinda algunos elementos que permiten pensar en relación a algunas cuestiones que están sucediendo en ISEF y otras que es posible proyectar. Es en este sentido que según lo trabajado en la primera reunión de la

Red, este grupo de trabajo visualizó ciertos puntos del documento a partir de los cuales era posible pensar una contribución de ISEF a la Red y se elaboró un documento que fuera enviado al Grupo Coordinador de la Red para ser presentado y discutido en la segunda reunión general. A continuación citamos una parte del documento que fuera mandado al Grupo Coordinador de la Red y que fue presentado en la segunda reunión general:

Entendemos que el documento¹ marca la necesidad de abordar interdisciplinariamente el conocimiento asociado a la actividad productiva que deriva de los usos y explotación de recursos del territorio marítimo y la zona costera apostando a la sustentabilidad ambiental. Esto queda explicitado en la Introducción del documento, y en el punto 4.1 (Objetivos estratégicos, 4.1.1 País), y creemos que el ISEF, queda perfectamente incluido en este quehacer como institución formadora de recursos humanos vinculados a la zona costera (Guardavidas) así como formadora de educadores (Profesores de EF) que se preparan para el trabajo en la comunidad. Concretamente, citaremos a continuación algunos ítems del punto 5 (Plan de acción) donde visualizamos posibles nexos con esta Red:

- 5.e): *Se deberá favorecer la investigación científica y tecnológica en los océanos y fondos marinos, para un mejor conocimiento sobre sus usos y el aprovechamiento de sus recursos, en base a: “Incorporación de profesionales de ciencias sociales, económicas y humanísticas de los institutos y centros de investigación al trabajo oceanográfico, a fin de que exista una mayor vinculación con el sector social y productivo”.*
- 5.f) *Fortalecer los recursos humanos vinculados al mar*
- 5.i) *Otras acciones: “Caracterizar los diferentes espacios costeros del país con la identificación de usos existentes y proyectados así como definición de sus problemas”*
- 5.i) *Otras acciones: “Promover la educación ambiental y la conciencia pública entre los sectores productivos y la sociedad en general, para inducir una participación informada en la gestión ambiental y una sensibilización de la importancia y situación ambiental de su entorno local y nacional, para generar conductas orientadas a la sustentabilidad de la zona costera”*

En la segunda reunión del 23 de octubre 2020, los diferentes servicios presentaron un breve informe sobre el contenido de los documentos compartidos y a continuación, se discutió sobre la mejor forma de seguir avanzando en los objetivos del grupo de trabajo. Se llegó a la conclusión de la necesidad de trabajar en dos aspectos:

Institucionalidad: se entiende necesario contar a nivel de la UdelaR con una estructura que permita nuclear todos los esfuerzos relativos a las ciencias del mar, a los efectos de poder facilitar la coordinación y potenciar las actividades de docencia, investigación y extensión que se llevan a cabo.

¹ Se está haciendo referencia al documento de Genta Piedra y Cueva (2019) “El territorio marítimo uruguayo y su costa. Documento estratégico”

Carrera de Grado: hay consenso de la necesidad de la creación de un título de grado en Ciencias del Mar, a los efectos de formar profesionales y científicos en un área clave para el país. La carrera dará visibilidad a la disciplina y, junto con tareas de extensión, ayudará a la instalación en la sociedad de una conciencia en ciencias del mar, al día de hoy muy poco presente. Se plantea que una sola carrera no podrá cubrir todo el espectro de ciencias del mar, por lo que se puede combinar con el fortalecimiento de lo ya existente en los servicios.

Tras definir las necesidades, se definen dos subgrupos de trabajo para abordar por separado cada aspecto para luego presentar los resultados al resto del grupo.

En la tercera reunión del 26 de agosto del 2021, cada subgrupo presentó sus avances. En el caso del grupo dedicado a la carrera de grado se presenta la propuesta de una Licenciatura en "Ciencias del Mar" con cierto nivel de detalle respecto al perfil de egreso y la malla curricular. La estructura del Plan de Estudios de la Licenciatura se compone de un tramo de formación básica común y un tramo de especialización compuesto por cinco áreas temáticas. Adicionalmente se suma un núcleo de formación técnica y otro núcleo de formación integral y reflexión científica. Las orientaciones en el tramo de especialización son, orientación en Oceanografía Biológica, Física, Geológica, Química y Socio-Ambiental. Para finalizar, se resuelve enviar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Oceanografía a los servicios involucrados dando un plazo de 2 meses (fines de octubre) para la discusión interna. Este último documento posee una serie de preguntas orientadoras muy generales que intentan guiar la discusión a la interna de los servicios. Estas son:

- 1 Trayectorias sugeridas.
¿Considera adecuados los contenidos de las 5 propuestas?
¿Debería incorporarse alguna nueva trayectoria, o modificar la propuesta?
- 2 Áreas disciplinares involucradas
¿Considera que hay algún área disciplinar que debería integrarse a la propuesta? En tal caso especificar cuál.
- 3 Unidades curriculares a) básicas, b) de especialización, c) sugeridas.
¿Qué asignaturas de su servicio sugiere incorporar para a, b, y c?
Aclarar si ya se dictan en su Servicio (en tal caso especificar semestre en que se dicta, modalidad de cursada) o a crear.
A partir de lo desarrollado anteriormente es que enviamos este informe a consideración de la Comisión Directiva de ISEF, para dar cuenta del estado de situación y para que se considere la mejor manera de que este asunto se discutido a la interna de la Institución.



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

55.

(Exp. N° S/N) - Atento a la solicitud presentada por Ismael Cardozo y María Pedragosa sobre la realización de una jornada de trabajo en el marco de una propuesta para la Licenciatura en Oceanografía, antecedentes que lucen en el distribuido N° la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento y encomendar a Ismael Cardozo y María Pedragosa trabajar conjuntamente con los Departamentos Académicos para llevar a cabo la actividad previo a la próxima sesión de Comisión Directiva de fecha 22 de octubre. (6 en 6)

Montevideo, 12 de Octubre de 2021

Pase a SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA



Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

Resolución de Comisión Directiva de ISEF

1 mensaje

Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

14 de octubre de 2021, 16:30

Para: María Pedragosa <mariapa78@gmail.com>, Ismael Cardozo <ismaelcardozo1985@gmail.com>

Estimado/a:

Envío para su conocimiento la Res. N° 55 de Comisión Directiva de fecha 8 de octubre de 2021 para realizar el encuentro de trabajo en el marco de la Red de Oceanografía.

Agradezco la recepción de este mail.

Saludos,
Gabriela

--

Saludos cordiales,
Sec. Comisión Directiva, Claustro y Comisiones.

Instituto Superior de Educación Física (ISEF).

Secretaría Comisión Directiva.

Tel.: 2480 01 02 int. 230.

Fax: 2487 21 56.

secretariadirectivaisef@gmail.com



Res N°55 CD fecha 8 de octubre - Jornada de trabajo en el marco de una propuesta para la Lic en Oceanografía.pdf

181K



Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

Informe Red Universitaria en Oceanografía

2 mensajes

Ismael Cardozo <ismaelcardozo1985@gmail.com>

6 de diciembre de 2022, 16:09

Para: Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>, Secretaría Comisiones ISEF <secretariacomisionesisef@gmail.com>, Franco Ruggiano <algoasicomofranco@gmail.com>, María Pedragosa <mariapa78@gmail.com>

Estimables esperamos que se encuentren muy bien.

Por la presente quienes suscriben Ismael Cardozo y María Pedragosa, integrantes de la Red Universitaria en oceanografía, designados por la la Comisión Directiva de ISEF para integrar mencionado espacio, hacemos llegar el informe 2022 de lo actuado en la Red para que sea incluido en el orden del día de la CD.

A su vez enviamos en adjunto también, el informe que elaboramos para la CD en octubre del 2021. También enviamos para sumar al expediente, un documento elaborado por este grupo y que sintetiza aportes desde ISEF para una posible Licenciatura en Oceanografía.

Desde ya muchas gracias.

Quedamos a disposición ante cualquier consulta.

Cordiales saludos

Ismael Cardozo
María Pedragosa

3 archivos adjuntos



ISEF - Red Oceanográfica.pdf

167K



ISEF - Red Oceanográfica Nov. 2022.pdf

392K



Segundo informe Final del grupo de trabajo de ISEF Red Oceanografía (1).pdf

315K

Secretaría Comisiones ISEF <secretariacomisionesisef@gmail.com>

6 de diciembre de 2022, 16:45

Para: Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos



ISEF - Red Oceanográfica.pdf

167K



ISEF - Red Oceanográfica Nov. 2022.pdf

392K



Segundo informe Final del grupo de trabajo de ISEF Red Oceanografía (1).pdf

315K

Segundo informe del grupo de trabajo de ISEF que integra la Red Universitaria para el establecimiento de una Red en Oceanografía.

Por la presente con fecha 5 de diciembre del 2022 quienes suscriben María Pedragosa e Ismael Cardozo, integrantes de la Red en representación de ISEF y designados por esta Comisión Directiva, acercamos un segundo informe de lo realizado hasta el momento en el ámbito mencionado. A saber, la Red está integrada por 11 servicios de la Udelar: Arquitectura Diseño y Urbanismo; Ciencias; Ciencias Económicas y de Administración; Ciencias Sociales; Centro Universitario Regional Este; Derecho; Humanidades y Ciencias de la Educación; Ingeniería; Instituto Superior de Educación Física; Química y Veterinaria.

Hasta la fecha se han realizado cuatro reuniones de la Red. De lo resulto en las tres primeras reuniones (realizadas el 22/07/2020, 23/10/2020 y 26/08/21)¹ ya dimos cuenta ante esta comisión en el informe que mandáramos en octubre del 2021. De todas formas mencionamos sucintamente lo resuelto en ellas.

Primera reunión 22/07/2020: -Se trabaja sobre una serie de documentos iniciales. – Se acuerdan tres objetivos generales de acuerdo a lo resuelto por el CDC.

Segunda reunión 23 /10/2020: - Presentación por parte de los servicios que integran la Red del contenido de los documentos iniciales. – Se acuerda seguir el trabajo sobre dos aspectos. El primero sobre la creación de una carrera de grado que pueda incluir los aspectos vinculados a las Ciencias del Mar y el segundo denominado Institucional, que se propone pensar en una estructura que pueda nuclear a nivel de la Udelar los esfuerzos relativos vinculados a las Ciencias del Mar.

Tercera reunión 26/08/2021: Los Grupos de trabajo Institucional y de Carrera de Grado, presentan sus avances. Se presenta una propuesta de Plan de Estudios de una Licenciatura en Oceanografía. – Se resuelve enviar el Plan de Estudios de la Licenciatura a los servicios involucrados para que se discuta a la interna de cada servicio, los posibles aportes a ser realizados a la posible Licenciatura en Oceanografía. Este último documento tenía una serie de preguntas disparadoras.

A partir de aquí quienes suscriben, como integrantes del grupo que representa a ISEF en ésta Red, nos comunicamos con los Departamentos Académicos a fin de que se consulte a los y las docentes que considerarán tener aportes al Plan de Estudios de

¹Ver primer informe de octubre del 2021

la Licenciatura en cuestión. El 15/10/2021, enviamos un correo electrónico a todas las direcciones de departamento a fin de que se pueda relevar los y las docentes que tengan interés en realizar aportes para la Red. Se solicitaba poder concretar una reunión de trabajo con los y las interesadas. En esta primera comunicación se distribuye el Plan de Estudios de la Licenciatura en Oceanografía, los documentos iniciales, y la resolución N° 55 del 8 de octubre de esta Comisión Directiva, en la que se resolvía que este grupo trabaje en conjunto con los Departamentos Académicos (DA) para la elaboración de los aportes. Finalmente el martes 16 de noviembre de 2021, se realiza una reunión con los y las docentes de los diferentes DA que manifestaron interés en participar. A partir de aquí se empieza a trabajar en la elaboración de un documento que pudiera tomar los aportes de los y las docentes de los diferentes DA.

Aquí corresponde hacer una autocrítica, ya que demoramos un poco en enviar el informe de los factibles aportes de ISEF a la Licenciatura, pero dado el atraso, entendimos mejor realizar un informe que incluyera no solo posibles aportes a la Licenciatura sino a la Red en general y a la vez, los aportes que desde la Red, podrían beneficiar a ISEF. Este último lo enviamos hace pocos días, el 25/11/2022, y si bien los aportes que podemos hacer a la futura Licenciatura son aún muy preliminares, existe un potencial campo que podemos desarrollar desde el Instituto, pero hay que trabajar en ello. Enviando este documento ISEF sigue marcando presencia e interés en la Red.

Luego de la tercera reunión, la Red bajo un poco el ritmo de trabajo realizando su cuarta y última reunión el 11/10/2022. En la misma: - se presenta el documento casi final del Plan de Estudios de la Licenciatura con los aportes de los diferentes servicios. Para finalizar el Plan de Estudios es necesario elaborar un reglamento que incluya la gobernanza de la carrera, incluyendo la conformación de la Comisión de Carrera y el servicio que expide el título. – Se presentan opciones para la aprobación del Plan de Estudios de la Lic. en Oceanografía. – Se hace mención a lo establecido en el art. 27 de la Ordenanza de grado de la Udelar:

Artículo 27.- Los planes de estudios de carreras y programas de formación especiales, no proyectados por un servicio en particular sino que surjan de la propuesta de un ámbito educativo interdisciplinario o interinstitucional y que, comprendidas en esta Ordenanza, culminan con el otorgamiento de un título, serán aprobados por el Consejo Directivo Central de acuerdo al siguiente procedimiento.

a) Si hay acuerdo entre todos los servicios involucrados en definir un servicio de referencia para el procedimiento, se solicitará la aprobación del Consejo respectivo con el asesoramiento de su Asamblea del Claustro. Éstos actuarán recabando la opinión de los demás servicios que participan en la propuesta. En todos los casos se podrán establecer plazos para brindar la opinión.

b) En los demás casos el Consejo Directivo Central solicitará el asesoramiento de la AGC y de los Consejos de los Servicios involucrados. En todos los casos se establecerán plazos para brindar opinión.

Finalmente en esta reunión se toman dos resoluciones:

1 Durante la discusión se entendió que sería preferible proceder para la aprobación del Plan de Estudios de acuerdo al camino (a) establecido en el Art. 27 de la Ordenanza de Grado, lo cual implica definir un servicio de referencia de la carrera. Se decidió dar tres semanas para esta discusión en cada servicio y reunirse nuevamente el 1 de noviembre.

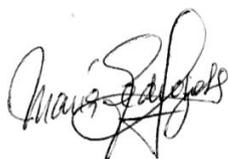
2 En cuanto al llamado a Institutos Centrales hubo clara coincidencia entre todos los presentes de la conveniencia de presentar una propuesta para la creación de un Instituto en Ciencias del Mar. Falta definir quiénes pueden liderar y/o colaborar en el diseño de la propuesta. Se entendió necesario obtener cuanto antes las bases del llamado para poder tener más claro cuál es el objetivo del llamado y que tipo de Instituto se podría crear.

A partir de esta reunión desde la Red se proponía a la Facultad de Ciencias y al CURE como los servicios de referencia de la Lic en Oceanografía. Se solicitó a los servicios que expresarán si estaban de acuerdo de que esto sea así. En el sentido anterior el 30/11/2022 le enviamos un correo electrónico al actual Director de ISEF, Dr. Franco Ruggiano trasladándole la consulta y los pasos a seguir. En su respuesta nos comenta que parece oportuno que sea el CURE y FCIEN los servicios que oficien como referencia académica, y que dada la necesidad de manifestarse sobre este asunto ante la Red, expresemos el visto bueno desde ISEF e incluyamos este punto en el informe que aquí estamos presentando. De tal modo el 1/12/2022, enviamos el apoyo de ISEF para que el CURE y FCIEN sean los servicios de referencia de la futura Licenciatura en Oceanografía.

Por último queremos presentar ante la Comisión Directiva algunas sugerencias en relación a la conformación del grupo de trabajo de ISEF en la Red. Ismael Cardozo ha manifestado su interés en dejar este espacio, por estar lejos ya de estos temas y por

considerar que ya ha cumplido un ciclo de trabajo en este espacio. De este modo se sugiere que en su lugar se integre a los y las docentes del Curso de Guardavidas y la Tecnicatura en Actividades Acuáticas del CURE para trabajar junto a María Pedragosa. Consideramos que por afinidad temática y posibilidades institucionales, este equipo de docentes puede tener valiosos aportes para brindar.

Sin más asunto saludan atentamente



María Pedragosa



Ismael Cardozo